Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **20 de Marzo de 2023**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-12582-2023 del registro de esta Gobernación, la Resolución S.A.L. Nº 0436 /2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el Visto, se tramita la adquisición de diversos elementos con impresión, que serán entregados en las diferentes actividades que sean oficiadas por la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido Nº 121/23 - RAF 107.

Que mediante Resolución S.A.L. N° 0436/2023 se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 105/23-RAF 107.

Que resulta necesario rectificar las fechas de recepción y apertura de ofertas, consignadas en Formulario de cotización aprobado como Anexo I de la Resolución S.A.L. N° 0436/2023.

Que por lo expuesto, se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de reemplazar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte de la Resolución S.A.L. N° 0436/2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 493/23 y N° 2377/22.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo I de la Resolución S.A.L. N° 0436/2023, por el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte de la presente, ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° **0445** /2023.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0445

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00105/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12582- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 17/03/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 27/3/2023 10:30**

Encuadre Legal: en comentarios.-
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, articulo 18, inciso l) y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Captiulo I, Inciso a) Y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias (COMPULSA ABREVIADA)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 121 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de impresion. Pesos**			
>>	BOLIGRAFO ECOLOGICO PERSONALIZADO CON IMPRESIÓN EN TINTA UV (SEGÚN ANEXO GRÁFICO)	100.00		
>>	CUADERNO ANILLADO / TAPA BLANDA / 300 gms. DE 15 X 21 / DE 80 HOJAS LISAS ECOLOGICAS / PERSONALIZADO (SEGÚN ANEXO GRÁFICO)	100.00		
>>	STICKERS RESINADO -DOME- DE 5 CM. DE DIÁMETRO PERSONALIZADO (SEGÚN ANEXO GRÁFICO)	100.00		
>>	LANYARD LARGO SUBLIMADO CON GANCHO DE COLOR BLANCO (SEGÚN ANEXO GRÁFICO)	100.00		
>>	BOLSA DE FRISELINA DE 30 X 40 X 10 / COLOR BLANCA / CON FRASE Y LOGO EN NEGRO A 1 CARA 1 COLOR / PERSONALIZADA (SEGÚN ANEXO GRÁFICO)	100.00		
>>	PORTACREDENCIAL DE PVC DE 10,5 X 16 cm. PERSONALIZADO (SEGÚN ANEXO GRÁFICO)	100.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0445

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00105/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12582- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 17/03/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 27/3/2023 10:30**

Encuadre Legal: en comentarios.-
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, articulo 18, inciso l) y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Captiulo I, Inciso a) Y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias (COMPULSA ABREVIADA)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 121 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	S/ LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PCIAL. 674/11 ART. 34 INCISO 96
Plazo de Entrega:	15 días de notificada la orden de compra.-
Mantenimiento de Oferta:	S/ LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PCIAL. 674/11 ART. 34 INCISO 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Dirección Provincial Promoción Cultural Comunitaria
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL DÍA 27/03/23 A LAS 10:30 horas
Domicilio de presentación de ofertas:	malmonacid@tdf.edu.ar, Gobernador Paz N° 836 Subdirección General de Administración Financiera Cultura Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	malmonacid@tdf.edu.ar, Gobernador Paz N° 836 Subdirección General de Administración Financiera Cultura Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

ARROYO Mariángeles

Firmado digitalmente por ARROYO Mariángeles
Fecha: 2023.03.20 11:41:45 -03'00'